

Tonicidad y estructura informativa en los posesivos: un análisis comparativo del español peninsular¹

Tonicity and informative structure in possessives: A comparative analysis of European Spanish

Sara Gómez-Seibane

Universidad de la Rioja
España

Nuria Polo Cano

UNED
España

ONOMÁZEIN 46 (diciembre de 2019): 35-57

DOI: 10.7764/onomazein.46.06

ISSN: 0718-5758



Sara Gómez-Seibane: Edificio de Filología, Universidad de la Rioja, España. | E-mail: sara.gomezs@unirioja.es

Nuria Polo Cano: Departamento de Lengua Española y Lingüística General, Facultad de Filología, UNED, España.

Fecha de recepción: diciembre de 2017

Fecha de aceptación: julio de 2018

Resumen

En este trabajo se han analizado los parámetros acústicos del acento en español (duración, amplitud, frecuencia fundamental) en el posesivo de primera persona *mi* para averiguar si existen diferencias dialectales entre el norte y el sur peninsular, como ha señalado la bibliografía. Para ello, se han comparado los posesivos de seis hablantes de tres zonas del norte y de tres zonas del sur utilizando las grabaciones del corpus COSER. Los resultados muestran que los valores de duración, amplitud y Fo en los posesivos de ambas zonas son similares, con lo que no se confirma empíricamente el carácter tónico descrito en la bibliografía. No obstante, en Asturias los posesivos muestran un realce de Fo vinculado a la periferia izquierda y condicionado por la estructura informativa del enunciado. Este hecho explicaría la descripción tónica en la bibliografía: los posesivos en Asturias poseen un acento tonal o de frase en determinadas posiciones que contrasta con los de otras variedades.

Palabras clave: posesivos; acento; estructura informativa; variación dialectal; español.

Abstract

In this paper we have analyzed the acoustic cues of Spanish stress (duration, amplitude, fundamental frequency) in the possessive *mi* in order to discover dialect differences between the North and the South of Peninsular Spanish. For this purpose, we have compared the possessives of three towns in the North and three in the South of Spain, using the recordings of the corpus COSER. Results empirically show that the values of duration, amplitude, and Fo in the possessives of both zones are similar, contradicting the literature on the topic. However, in Asturias the possessives have an accent linked to the left periphery and conditioned by the information structure of the sentence. This fact would explain the stressed values in the literature: the possessives in Asturias hold an accent (not stress) in specific positions different to other varieties.

Keywords: possessives; stress; informative structure; dialectal variation; Spanish.

-
- 1 Las autoras agradecen a Inés Fernández Ordóñez y Olga León Zurdo el haberles facilitado las grabaciones originales; a Gorka Elordieta y a Mauricio Figueroa, las consultas de los distintos aspectos fónicos, sintácticos y de interfaz de este trabajo; asimismo, agradecen a los participantes del corpus COSER su colaboración.

1. Introducción

1.1. Los posesivos en el español del norte de España

Según la última descripción de la gramática académica, las formas posesivas pronominales monosilábicas *mi, tu, su* y sus plurales *mis, tus, sus* son “casi siempre átonas” (RAE y AALE, 2009: 1338), y constituyen variantes apocopadas de las correspondientes formas posnominales plenas (*mío, tuyo, suyo* y sus variantes de género y número), que son tónicas. No obstante, esta obra señala que en áreas del español peninsular central y septentrional las formas pronominales no son átonas, sino tónicas. Lapesa (1981: 478) ya precisó los límites geográficos del fenómeno: de norte a sur este uso se extendía desde el Cantábrico hasta Cáceres, y de oeste a este ocupaba el territorio entre León y Burgos y Soria².

Recientemente, un estudio de las grabaciones del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER) ha ratificado la tonicidad de los posesivos antepuestos en gran parte del territorio septentrional (Pato, 2015: 49). En efecto, este autor vincula los posesivos tónicos del castellano septentrional con su presencia en tópicos y focos y concluye que responden a un “mecanismo de intencionalidad comunicativa codificada e integrada en la estructura de esta variante peninsular” (2015: 70). Este trabajo es el único que, hasta el momento, asocia la tonicidad de los posesivos en la zona septentrional con los factores informativos, pero en él no se realiza un análisis acústico del acento para comprobar empíricamente la tonicidad de estos elementos, ni se lleva a cabo un análisis comparativo con el sur y los posibles efectos de la estructura informativa sobre los mismos.

Por ello, el objetivo del presente trabajo es analizar comparativamente la naturaleza fonética de los posesivos de dos zonas de España, norte y sur, para averiguar si los correlatos acústicos del acento (duración, frecuencia fundamental —en adelante F_0 — y amplitud) en los posesivos muestran valores diferenciados entre ambas zonas. La hipótesis es que si los posesivos del norte de España son tónicos, estos correlatos mostrarán valores similares a los de las manifestaciones tónicas correspondientes a esas zonas y poseerán, a la vez, valores divergentes con respecto al sur. Además, una vez analizadas las claves acústicas, se ha valorado la posible relación entre la tonicidad y las nociones de tópico y foco.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: seguidamente, y dentro de esta introducción, se exponen brevemente los marcadores objetivos de tonicidad que serán analizados, así

2 Conviene recordar que en asturiano central y oriental las formas posesivas son tónicas (Zamora Vicente, 1970: 175), y que a la sintaxis asturiana se debe el uso tónico del posesivo precedido de artículo en algunas variedades del español peninsular (*el mí coche, la tú hermana*) (Fernández-Ordóñez, 2011: 74).

como la estructura informativa y su relación con el orden de palabras. El apartado 2 explica la metodología adoptada en relación a los participantes, la fuente de obtención de datos y el modo de clasificación de las oraciones analizadas, así como los criterios seleccionados y los programas utilizados para la medición acústica y el análisis estadístico. A continuación, se exponen los resultados en el apartado 3, del que se deriva una discusión en el apartado 4, y cierran unas conclusiones en el apartado 5.

1.2. Los correlatos acústicos del acento en español

La naturaleza fonética del acento en español es compleja, pues se manifiesta a partir de distintas claves acústicas interrelacionadas. Desde hace décadas, los trabajos publicados coinciden en que los correlatos acústicos asociados con la marcación del acento en español son las variaciones de F_0 , amplitud y duración de la vocal (Navarro Tomás, 1918, 1964; Gili Gaya, 1950; Contreras, 1963, 1964; Quilis, 1971, 1981; Solé, 1984; Canellada y Kuhlman-Madsen, 1987; Llisterri y otros, 2005; Marín, 1994; Ortega-Llebaria, 2006; Ortega-Llebaria y Prieto, 2007, 2011, entre otros). Así, las sílabas tónicas muestran valores superiores de estos tres parámetros, o al menos de alguno de ellos, en comparación con las sílabas átonas.

Sin embargo, los autores no están de acuerdo en el grado o en los efectos específicos de cada uno de estos rasgos acústicos; discrepan, asimismo, en cuál es el rasgo principal portador del acento, si lo hubiera, e incluso se discute la existencia de un orden jerárquico o de estrategias de compensación entre los distintos rasgos acústicos (Llisterri y otros, 2005).

Por otro lado, cuando se trata de enunciados mayores que una palabra aislada, las marcas del acento léxico pueden verse modificadas por las variaciones en la curva melódica. Por ello, parece que la duración es un correlato acústico del acento en el nivel de la palabra, mientras que el F_0 lo sería en el nivel oracional (Ortega-Llebaria y Prieto, 2011). Pese a todo, la mayoría de los trabajos que analizan los correlatos acústicos del acento en español se basan en palabras aisladas o en oraciones marco de habla leída (Ortiz-Lira, 2000).

1.3. La estructura informativa

La partición de la oración en función de criterios informativos se conoce como estructura informativa, y sus componentes han recibido distintas etiquetas, como tema/rema, tópico/comentario, información conocida/nueva o trasfondo/foco, en función de los distintos marcos teóricos y en referencia a fenómenos sintácticos y pragmáticos diferentes. En este trabajo se adopta la noción de *tópico* como “aquello de lo que se habla o el punto de partida de una oración” (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 677); con *foco informativo* se designa al constituyente que suele aportar la información nueva, y con *foco contrastivo* tanto se identifica una entidad específica de entre un conjunto de posibles alternativas como se destaca, precisa o

amplía información precedente. El foco informativo se marca, además, con el acento principal neutro (o cima melódica) de la oración, mientras que el contrastivo puede recibir una entonación enfática (Leonetti, 2010).

El español se ha clasificado como una lengua que recurre fundamentalmente a mecanismos sintácticos para marcar el foco: las variaciones en el orden de los elementos de la oración reflejan en esta lengua distinciones de tipo semántico, pragmático y discursivo (Gutiérrez-Bravo, 2008; Zubizarreta, 1998). Como lengua de orden relativamente flexible, el español presenta una ordenación de constituyentes regida por los roles semánticos de los argumentos del verbo, más que por las funciones gramaticales de sujeto y objeto (Gutiérrez-Bravo, 2007). Según la escala de roles semánticos de (1), el agente, el rol semántico más alto de la jerarquía, ocupa la posición preverbal, mientras que los roles por debajo del experimentante (tema/paciente y lugar) no ocupan la posición preverbal en el orden no marcado (también llamado canónico o básico).

(1) agente > experimentante > tema/paciente > lugar

De acuerdo con la jerarquía de Gutiérrez-Bravo (2007), y transformando los roles semánticos en relaciones gramaticales, en cláusulas principales con verbos transitivos el orden de palabras no marcado en español sería la ordenación SVO; con verbos psicológicos o de afección psíquica cuyo experimentante aparece con función de complemento indirecto, el orden sería OI-V-S; mientras que para los inacusativos, el orden preferente respondería a VS (Gutiérrez-Bravo, 2008), y para los inergativos, SV (Contreras, 1978).

No obstante, estudios experimentales recientes a partir de datos elicitados han demostrado que en la marcación del foco los hablantes recurren tanto a los cambios en el orden canónico de palabras como a la entonación, dependiendo de factores como la variedad lingüística, el constituyente en foco (sujeto u objeto), así como el tipo de foco (informativo o contrastivo) (Vanrell y Fernández Soriano, en prensa). Con todo, hasta el momento son pocos los estudios sobre el español que han utilizado el habla espontánea para verificar los patrones entonativos relacionados con la estructura informativa (Dorta, 2008; Face, 2002; Madrid, 2010).

El tópic, por su parte, puede asociarse al sujeto, pero existen otras ordenaciones posibles, como los temas vinculantes o las dislocaciones a la posición periférica inicial o final de la oración. Desde el punto de vista entonativo, algunos autores consideran un descenso del tono en estos constituyentes (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 683-689), mientras que otros han descrito una elevación del F_0 , especialmente en objetos antepuestos en posición inicial que forman una unidad entonativa separada del resto de la oración (Feldhausen, 2016; Gutiérrez-Bravo, 2008; Madrid, 2010). Sobre el estatus pragmático-discursivo de los tópicos en posición inicial, la bibliografía discute la posibilidad de que puedan contener no solo información conocida, sino también nueva (Bouzouita, 2015: 238-247).

A la vista de esta revisión, se han analizado los cambios en Fo, amplitud y duración como marcadores objetivos de tonicidad, tomados además como índices independientes entre sí, pues nuestro objetivo se centra no tanto en descubrir la naturaleza del acento en español, sino en confirmar si los posesivos en el norte de España son tónicos. Asimismo, los valores de Fo se han analizado en el marco de la estructura informativa para comprobar si la entonación local de la oración es la causante del carácter tónico de los posesivos descritos en esas determinadas posiciones. Para ello, se han analizado los valores de Fo de los posesivos en construcciones en foco y tópico, teniendo en cuenta, además, si tales construcciones alteraban el orden de palabras básico del español.

2. Metodología

2.1. Participantes

Para esta investigación se han seleccionado seis informantes³ mujeres entre 60 y 80 años (M = 72.5), tomadas de las grabaciones del COSER, el corpus en abierto de habla espontánea rural (<http://www.corpusrural.es/>)⁴. Dado que el objetivo es describir empíricamente la tonicidad de los posesivos en el norte de España, se han seleccionado tres participantes del norte y tres del sur para comparar los resultados y describir con mayor precisión las posibles diferencias acústicas entre ellas. De los dialectos de la zona norte se han tomado muestras de Fechaladrona (Asturias) (88 minutos), Cifuentes de Rueda (León) (77 minutos) y Peralejos de Abajo (Salamanca) (45 minutos); y de los dialectos del sur, de Belmonte (Cuenca) (43 minutos), Aldea del Rey (Ciudad Real) (51 minutos) y Los Pascuales (Jaén) (62 minutos)⁵. En total, el corpus analizado constituye una muestra de 6 horas y 6 minutos.

2.2. Recogida de los datos

2.2.1. Sobre el acento

Dada la alta frecuencia de los posesivos de primera persona en el estilo directo y en la conversación, solo se han analizado los determinantes en singular (*mi*) como forma de controlar las medidas: misma vocal (*i*) y mismo tipo de sílaba (CV). Además, se han seleccionado los

3 El número mínimo de participantes del mismo sexo necesarios para el análisis fonético (Ladefoged, 1997: 140).

4 Las características metodológicas del corpus, por ejemplo, tipo de entrevistas utilizadas, aparecen en la página web del proyecto.

5 Aunque las muestras se toman de estas localidades, en el trabajo nos referimos a la localización con el nombre de la provincia, lo que facilita al lector el seguimiento de la argumentación.

posesivos que aparecen en oraciones declarativas para evitar la influencia de la modalidad oracional en la curva melódica, como ocurre en las oraciones interrogativas. No se han tenido en cuenta las muestras solapadas en la conversación, con ruido de fondo, susurradas o cuya señal sonora fuera muy baja. Además, cuando alguno de los tres parámetros acústicos no se ha podido medir, el posesivo en cuestión no se ha analizado. En este sentido, de los 267 posesivos de primera persona localizados, se han analizado 243, que eran los que cumplían los requisitos mencionados.

Para realizar la comparación, se han utilizado vocales de control tónicas y átonas, tomadas de palabras de contenido léxico, cuyo acento está claramente delimitado, y en sílabas de estructura CV (tabla 1). Se han descartado los diptongos y los hiatos debido a la dificultad de segmentación de la vocal *i*. En el caso de las vocales de control átonas, se han seleccionado solo las pretónicas para que fueran equivalentes con los posesivos (por ejemplo, *mi padre* frente a *dinero*). Así se han tomado 698 vocales de control (537 vocales tónicas y 161 átonas).

TABLA 1

Vocales de control tónicas, vocales de control átonas, posesivos totales y posesivos válidos analizados

ZONAS	VOCAL DE CONTROL TÓNICA	EJEMPLO	VOCAL DE CONTROL ÁTONA	EJEMPLO	POSESIVOS TOTALES	POSESIVOS VÁLIDOS
Fechaladrona (Asturias)	82	vecino	28	minuto	32	32
Cifuentes de Rueda (León)	173	vestido	53	guisante	59	55
Peralejos de Abajo (Salamanca)	69	tortilla	14	molinero	39	35
Aldea del Rey (Ciudad Real)	94	chorizo	26	lapicero	39	27
Belmonte (Cuenca)	60	marido	25	dinero	24	20
Los Pascuales (Jaén)	59	cortijo	15	cocinera	74	74
Total	537		161		267	243

2.2.2. Sobre la estructura informativa

Dadas las propiedades sintácticas y prosódicas asociadas a las nociones de tópico y foco, para la recogida de datos se han tenido en cuenta los posibles cambios en el orden de palabras básico descrito en 1.3. En las 196 cláusulas principales analizadas, se han registrado

tópicos asociados con el sujeto en posición canónica en cláusulas transitivas (1), con verbos de afección psíquica (2), con verbos inergativos (3a) y con inacusativos (3b)⁶.

(1) Yo no hago [matanza] ya porque estamos los dos solos y yo, la verdad, pues las puedo comer porque no tengo ná prohibido, pero *mi esposo* tiene piedras en la vesícula y le perjudican muchos las especies (Aldea del Rey, Ciudad Real).

(2) E2: ¿Le gusta a usted vivir aquí en este pueblo?

I: Yo sí, me gusta mucho *mi pueblo* (Belmonte, Cuenca).

(3) *Mi padre* se iba a trabajar (Los Pascuales, Jaén).

(4) Cuando nació la tercera hermana, murió *mi abuela* (Fechaladrona, Asturias).

Cuando otros constituyentes se identifican como tópicos, suelen aparecer en la periferia izquierda de la cláusula, con la consiguiente alteración del orden básico, en las estructuras conocidas como dislocación a la izquierda con clítico (5) y dislocación a la izquierda con tema vinculante, de las que no se dispone de ejemplos.

(5) E: ¡Claro! Y, ¿dio aquí a luz a sus hijas?

I: Sí. *Mi hija* la di en otra casa, no en esta (Aldea del Rey, Ciudad Real).

Con respecto a los focos, se han localizado en constituyentes con la ordenación básica, por ejemplo SVO (6), y en estructuras antepuestas, a menudo con interpretación contrastiva con respecto a la información precedente, como en (7), lo que constituye un cambio en el orden básico. También como orden marcado se interpretan los sujetos posverbiales que forman parte del foco informativo en construcciones inergativas (8).

(6) Que yo soy mucho de, de, de ver *mi casa, mi calle bonita* y toas esas cosas (Los Pascuales, Jaén).

(7) Mire usted, cuando mi marido salió a mí, yo no lo quería. Mi marido tiene nueve años más que yo, ocho. Entonces *en mi casa* lo querían, porque venía de una gente mu buena (Los Pascuales, Jaén).

6 Como inacusativos se realizan los verbos de movimiento inherentemente télico, que expresan un desplazamiento orientado con límites inicial y o final (Baños, 2015), como en (i).

(i) El cura hizo esta pregunta, dice: “Los hermanos de la profesa que se acerquen”. Y claro, se acercó *mi madre* y se acercó *mi padre* (Cifuentes de Rueda, León).

No obstante, si la manera de movimiento es atélica, se realiza como inergativo. Véase (ii), con un sentido próximo a *andar* y orden SV.

(ii) Ahora no le puedes regañar a un niño. Antes [...] *mi hija* iba por la calle y le decían: “Eso no se hace”. Y bajaba la cabeza. (Belmonte, Cuenca).

(8) Ahí vive *mi hermana* (Cifuentes de Rueda, León).

Además de las 196 cláusulas principales, se han analizado tópicos y focos en 47 cláusulas subordinadas. En principio, se han advertido diferencias en relación al ordenamiento de constituyentes entre cláusulas principales y subordinadas, sobre todo en lo que concierne a la posición del sujeto en relativas y temporales, con mayor tendencia a la aparición posverbal (Gutiérrez-Bravo, 2005; Rivas, 2013). Con todo, las subordinadas utilizadas para este análisis muestran un patrón de ordenamiento altamente coincidente con las principales. En efecto, los cambios en el orden básico se justifican por su identificación como constituyentes topicales o focales. Es lo que sucede, por ejemplo, con los sujetos posverbales que son focos, o están dentro de él, que ilustramos en las subordinadas concesiva (9) y relativa (10), y con el sujeto preverbal del verbo inacusativo en una temporal (11).

(9) Yo eso [bragas] no, no he carecido, aunque me las hiciera *mi madre* de un trapo viejo, yo siempre he tenido (Aldea del Rey, Ciudad Real).

(10) Yo hice [la boda] en esa casa, que ha hecho *mi hijo* ahora la casa, yo hice ahí dos bodas, de mis hijos (Los Peralejos, Salamanca).

(11) *Mi abuela paterna*, tenía mi padre cinco años cuando murió (Fechaladrona, Asturias).

El número de secuencias de posesivo que pueden analizarse en estas cláusulas, así como la verificación de tendencias también observadas en las cláusulas principales nos han llevado a adoptar la decisión metodológica de incluir en el análisis las cláusulas subordinadas, al margen de las probables asimetrías entre ambos tipos de construcciones en lo que a la posición del sujeto se refiere.

2.3. Análisis acústico y estadístico

Las grabaciones utilizadas están en formato wav y poseen una frecuencia de muestreo de 44.100 Hz con una cuantificación de 16 *bits*. Como se realizaron con un micrófono de pie, no se ha controlado la distancia entre el hablante y el micrófono. Se han realizado los análisis acústicos con el programa *Praat*, versión 5.4.04 (Boersma y Weenink, 2017), con el que se ha creado un *Textgrid* para etiquetar los segmentos analizados, y se han utilizado distintos *scripts* para extraer las medidas acústicas. Después se han revisado manualmente las mediciones extraídas automáticamente.

Con el fin de comparar objetivamente a las informantes, se han normalizado los valores de las medidas acústicas, tanto para las medidas de los posesivos como de las vocales de control (figura 1). Para la duración, se ha medido la consonante, la vocal y la sílaba completa. Después se ha calculado el porcentaje que ocupa la vocal respecto del total de la sílaba. Por ello, los resultados de duración se expresan porcentualmente (Martínez Celdrán, 2013): el

porcentaje que ocupa la vocal dentro de toda la duración de la sílaba. Esta medida controla la influencia de las distintas tasas de velocidad de habla de cada participante, que pueden influir en la duración de las vocales.

En el caso de F_0 y la amplitud se ha tomado el valor máximo de frecuencia (en hercios, Hz) y el de amplitud (en decibelios, dB) de la vocal [i], así como el máximo de la vocal de la sílaba siguiente (Gut, 2013). Los resultados se expresan en forma de la diferencia de ambas magnitudes en Hz y dB respectivamente. En ambos casos, si la resta es positiva, la primera vocal posee una frecuencia o una amplitud superior a la segunda, lo que sería índice de su tonicidad, y a la inversa. Solo en el caso de ejemplos como en *mi marido*, donde la sílaba tónica no es la vocal contigua, no se ha tomado la sílaba siguiente *ma*, sino que se ha medido la sílaba siguiente, la tónica *ri*, para tener el referente tónico⁷. Todo ello ha supuesto un análisis de 2823 parámetros acústicos.

Por otro lado, no hemos utilizado el rango dinámico de F_0 (Arnhold y Kyröläinen, 2017) ni la diferencia de máximo y mínimo de amplitud (Hualde, Simonet y Nadeu, 2011), ya que estos índices normalizados no han resultado adecuados en la comparación de las vocales, aunque sí se hayan propuesto para la comparación de las consonantes. Tampoco hemos utilizado la inclinación espectral (diferencias en amplitud sobre el espectro de frecuencia en determinados puntos) como rasgo acústico del acento (Sluijter y Van Heuven, 1996; Sluijter y otros, 1997), pues parece que esta medida no aporta información sobre el acento en español (Ortega-Llebaria y Prieto, 2011).

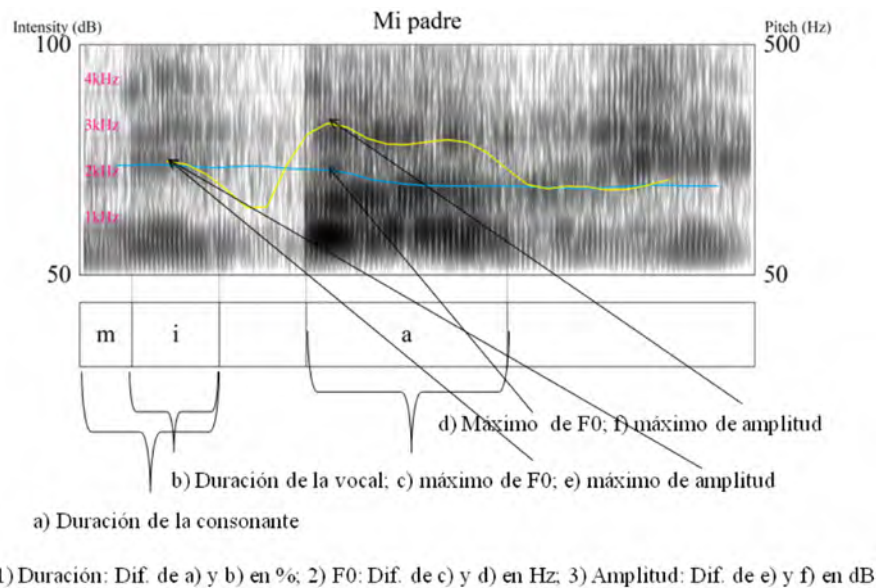
Las tres variables (F_0 , amplitud y duración) son las variables dependientes del análisis estadístico realizado con el programa SPSS (IBM, versión 21) para evaluar la condición átona o tónica de los posesivos. A las tres variables continuas se ha aplicado un análisis de la varianza de un factor (ANOVA), que ha permitido comparar los valores de los posesivos con los correspondientes de las vocales átonas y tónicas, como factores independientes intrasujetos. Además, se han realizado ajustes *post hoc* (Bonferroni) para averiguar el valor de significación ($p < 0.05$) y se aportan también la media y la desviación típica de los grupos. Las variables tónico, foco y los cambios en el orden básico de palabras se han tomado también como factores en un análisis de la varianza (ANOVA) con ajustes *post hoc* de Bonferroni.

Para poder llevar a cabo este análisis, las varianzas de los grupos deben ser iguales. Esto se ha comparado con la prueba de Levene y en todos los casos el resultado ha sido positivo

7 Se ha tenido que tomar esta decisión metodológica porque en el corpus analizado, junto con *mi madre* y *mi padre*, *mi marido* es el ejemplo más recurrente. Por tanto, no parecía pertinente eliminar estas ocurrencias tan frecuentes. El hecho de que no sea la sílaba estrictamente siguiente al posesivo no ha influido en las medidas acústicas.

FIGURA 1

Criterios de segmentación y análisis de la vocal /i/ en cualquier condición. Ejemplo en *mi padre* en Jaén



($p > 0.05$), excepto en el análisis de Fo de Salamanca y Jaén, por lo que en estos dos casos no se ha podido hacer el ajuste Bonferroni y se ha realizado Games-Howell, el equivalente no paramétrico para muestras no normalizadas.

3. Resultados

Este apartado expone los resultados de Fo, duración y amplitud en las 6 zonas analizadas. Una vez presentados estos datos, se explica la relación entre los resultados de Fo de los posesivos, la estructura informativa y el orden de palabras en las zonas investigadas.

3.1. Análisis del acento

3.1.1. Duración

Los resultados del análisis de la duración muestran un efecto significativo en Asturias, León, Cuenca y Jaén: $F(2, 139) = 3.256$, $p = 0.042$ en Asturias; $F(2, 278) = 14.667$, $p < 0.001$ en León; $F(2, 102) = 3.698$, $p = 0.028$ en Cuenca, y $F(2, 145) = 8.701$, $p < 0.001$ en Jaén, mientras que en Salamanca y Ciudad Real no se observan diferencias: $F(2, 115) = 0.177$, $p < 0.838$ en Salamanca; $F(2, 144) = 1.027$, $p = 0.361$ en Ciudad Real.

No obstante, los análisis *post hoc* indican que las diferencias de duración ($p < 0.05$) en Asturias, León, Cuenca y Jaén se encuentran entre las vocales de control átonas y tónicas: las

vocales tónicas son más largas que las vocales átonas significativamente (tabla 2). En el caso de la comparación con los posesivos no se encuentran diferencias ni con las vocales átonas ni con las tónicas en Asturias y Cuenca, mientras que en León los posesivos se diferencian de las vocales tónicas ($p < 0.001$), y en Jaén se diferencian de las vocales átonas ($p < 0.001$).

TABLA 2

Media y desviación típica de la duración (% de la diferencia de la vocal /i/ en el total de duración de la sílaba) en sílabas tónicas, átonas y en posesivos

DURACIÓN (% DE LA DIFERENCIA)	TÓNICAS		ÁTONAS		POSESIVOS	
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
/i/						
Fechaladrona (Asturias)	54.38	13.15	47	13.64	51.68	13.47
Cifuentes de Rueda (León)	57.19	11.49	50.65	9.33	49.40	10.15
Peralejos de Abajo (Salamanca)	51.61	9.41	51.09	13.19	52.78	12.54
Aldea del Rey (Ciudad Real)	51.42	14.5	56.04	14.77	52.03	14.71
Belmonte (Cuenca)	59.99	12.94	52.12	11.36	59.51	12.22
Los Pascuales (Jaén)	53.1	11.41	42.28	8.59	54.73	10.19

En cuanto a la comparación de la duración de las vocales de los posesivos entre las seis hablantes [$F(5, 237) = 2.709, p < 0.021$], se observan diferencias significativas solo entre León y Cuenca ($p = 0.017$), ya que la media en León (49.40 %) es la más baja y en Cuenca es la más alta (59.51 %) de las seis informantes comparadas.

Por tanto, en cuanto al parámetro de la duración, los resultados muestran que los posesivos de León (norte) son átonos y los de Jaén (sur) son tónicos. Asimismo solo se han observado diferencias entre los posesivos de León (norte), cuya vocal dura menos que la de Cuenca (sur). Por tanto, no se pueden establecer diferencias entre los dialectos del norte y del sur en lo que se refiere a la duración de la vocal del posesivo.

3.1.2. Frecuencia fundamental (Fo)

Los resultados de la diferencia entre el máximo de Fo de la vocal analizada y la vocal siguiente muestran que no existe un efecto significativo en este parámetro acústico en Ciudad Real, $F(2, 144) = 1.942, p = 0.147$; ni en Cuenca, $F(2, 102) = 1.252, p = 0.290$. Sin embargo, en

las demás zonas los resultados sí son significativos en Fo (en Asturias, $F(2, 139) = 7.122$, $p < 0.001$; en León, $F(2, 278) = 13.742$, $p < 0.001$; en Salamanca, $F(2, 115) = 9.675$, $p < 0.001$; y en Jaén, $F(2, 145) = 4.755$, $p = 0.010$).

Los ajustes *post hoc* muestran diferencias significativas ($p < 0.05$) de Fo en Asturias, León y Jaén entre las vocales de control átonas y las tónicas. En Salamanca no se observan diferencias de este parámetro entre vocales átonas y tónicas. Así pues, en los tres casos donde hay diferencias de Fo (Asturias, León y Jaén), los posesivos muestran valores significativamente similares a los de las vocales de control átonas ($p < 0.05$). E incluso, en Salamanca, donde no existen estas diferencias, los posesivos se diferencian significativamente de las vocales de control tónicas ($p = 0.03$). En la tabla 3, un resultado positivo indica una subida de Fo en la sílaba analizada (índice de carácter tónico), mientras que un resultado negativo indica una bajada (índice de carácter átono).

TABLA 3

Media y desviación típica de la diferencia entre el máximo de Fo (medido en hercios) de la vocal /i/ y de la siguiente en sílabas tónicas, átonas y los posesivos

DIFERENCIA DE MAX Fo (HZ)	TÓNICAS		ÁTONAS		POSESIVOS	
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Fechaladrona (Asturias)	26,97	54,3	-6,12	36,02	-5,75	54,5
Cifuentes de Rueda (León)	12,46	48,48	-10,07	49,27	-26	56,22
Peralejos de Abajo (Salamanca)	0,919	44,54	-55,27	85,69	-37,26	56,5
Aldea del Rey (Ciudad Real)	-1,63	57,7	-13,27	36,76	-23,66	51,8
Belmonte (Cuenca)	6,82	60,49	-0,023	46,37	-15,22	40,24
Los Pascuales (Jaén)	-0,63	42,12	-30,92	35,81	-24,76	56,01

En cuanto a la comparación de la diferencia del máximo de Fo de las vocales de los posesivos entre las seis hablantes [$F(5, 237) = 1.254$, $p < 0.285$], no hay diferencias significativas. No obstante, si se comparan las medias de las diferencias de los máximos de Fo de las vocales de los posesivos, se advierte una diferencia mucho menor en el caso de Asturias (-5,75 Hz). Sobre este resultado se volverá más adelante (apartado 3.2).

Por tanto, los posesivos de Asturias, León, Salamanca (norte) y Jaén (sur) muestran valores átonos de Fo dentro de sus propios dialectos y, además, no se observan diferencias signifi-

cativas entre las seis informantes. Por tanto, no se pueden establecer diferencias entre los dialectos del norte y del sur en lo que se refiere al Fo de la vocal del posesivo.

3.1.3. Amplitud

Los resultados del análisis de la diferencia de amplitud entre el máximo de la vocal analizada y el máximo de la vocal siguiente descubren un efecto significativo de esta variable en Asturias [$F(2, 139) = 51.610, p < 0.001$], en León [$F(2, 278) = 4.548, p < 0.011$], en Salamanca [$F(2, 115) = 3.419, p < 0.036$], en Ciudad Real [$F(2, 144) = 3.718, p = 0.027$] y en Cuenca [$F(2, 102) = 6.692, p = 0.002$]. Por el contrario, en Jaén no se ha observado un efecto significativo de este parámetro [$F(2, 145) = 2.018, p < 0.137$].

Los ajustes *post hoc* muestran diferencias significativas ($p < 0.05$) de amplitud en Asturias, Cuenca y Ciudad Real entre las vocales átonas y tónicas. En León y Salamanca no se observan diferencias de este parámetro entre vocales átonas y tónicas. No obstante, solo los posesivos de Asturias muestran valores significativamente similares a los de las vocales de control átonas ($p < 0.001$). En Cuenca los posesivos muestran diferencias con las vocales de control átonas ($p = 0,015$), pero no con las tónicas ($p = 1$), lo que indicaría un carácter tónico de los posesivos en cuanto a la amplitud, mientras que en Ciudad Real no se observan diferencias ni con unos ni con otros ($p > 0.05$). En la tabla 4, un resultado positivo indica una subida de intensidad en la sílaba analizada (índice de carácter tónico), y un resultado negativo señala una bajada (índice de carácter átono).

TABLA 4

Media y desviación típica de la diferencia entre el máximo de la vocal /i/ y el máximo de amplitud (medido en decibelios) en las sílabas tónicas, átonas y los posesivos

DIFERENCIA AMPLITUD MAX-MAX (DB)	TÓNICAS		ÁTONAS		POSESIVOS	
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Fechaladrona (Asturias)	2,7	3,5	-3,6	4,4	-4,5	4,5
Cifuentes de Rueda (León)	0,6	3,3	-0,6	3,1	-0,6	3
Peralejos de Abajo (Salamanca)	-4,6	5,3	-6,4	4,1	-2,4	5,4
Aldea del Rey (Ciudad Real)	-3,3	4	-5,6	3,6	-4,5	3,8
Belmonte (Cuenca)	1,6	2,8	-0,8	3	1,7	3,7
Los Pascuales (Jaén)	-2,6	5,1	-6	6,1	-3,5	6,3

En cuanto a la comparación de la diferencia del máximo de amplitud de las vocales de los posesivos en las seis hablantes, se observan diferencias significativas [$F(5, 531) = 44.548, p < 0.001$] entre todas las hablantes ($p < 0.05$). En este sentido, si se agrupan los dialectos del norte y del sur y se comparan los valores de F_0 , no se encuentran diferencias significativas ($p = 0.285$).

Por tanto, en lo tocante a la amplitud, los resultados muestran que los posesivos de Asturias (norte) son átonos, mientras que en Cuenca (sur) son tónicos. Asimismo, se han observado diferencias entre los posesivos de las seis informantes, mientras que estas desaparecen si se agrupan por dialectos del norte (Asturias, León, Salamanca) frente a dialectos del sur (Cuenca, Ciudad Real y Jaén).

3.2. Análisis de la estructura informativa

Con el fin de investigar la relación entre los parámetros acústicos de los posesivos y la estructura informativa, se han analizado los valores de F_0 en posesivos en relación con su inclusión en enunciados que se corresponden con un foco o un tópico, así como con los cambios en el orden de los constituyentes de la oración en función de la estructura informativa. En primer lugar, si se separan los posesivos cuando forman parte de tópicos o focos, el análisis de F_0 muestra que no hay diferencias significativas en las informantes, ni en los casos de tópico [$F(5, 94) = 1.435, p = 0.218$], ni en los de foco [$F(5, 103) = 0.546, p = 0.741$].

No obstante, en los datos se perciben ciertas tendencias (tabla 5). Los posesivos de la informante asturiana muestran valores más altos en construcciones topicales (media 4.56 Hz) en comparación con el resto de las informantes. En cuanto a los focos, parece que los posesivos muestran valores ligeramente más altos en la zona sur (Cuenca, Ciudad Real y Jaén) que en el norte (Asturias, León y Salamanca), lo que parece indicio de una mayor prominencia de foco o mayor marcación de foco en la zona sur.

TABLA 5

Media y desviación típica de la diferencia entre el máximo de F_0 (medido en hercios) de la vocal /i/ de los posesivos en posición de tópico y foco

DIFERENCIA DE MAX F_0 (HZ)	TÓPICO		FOCO	
	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
Fechaladrona (Asturias)	4,56	52,68	-16,77	36,02
Cifuentes de Rueda (León)	-19,95	61,67	-26,71	55,84
Peralejos de Abajo (Salamanca)	-37,84	48,75	-23,97	40,92
Aldea del Rey (Ciudad Real)	-32,46	66,72	-3,34	11,25
Belmonte (Cuenca)	-13,69	18,80	-8,94	42,17
Los Pascuales (Jaén)	-37,74	59,08	-12,25	54,84

En cuanto al análisis de la estructura informativa en relación con los cambios (o no) en el orden básico de palabras, los resultados indican, de nuevo, que no existen diferencias significativas ni en tópicos que alteran el orden básico [$F(4, 13) = 2.272, p = 0.17$] ni en tópicos en posición canónica [$F(5, 74) = 0.784, p = 0.565$]; tampoco se observan diferencias significativas en focos antepuestos [$F(5, 30) = 0.878, p = 0.507$] ni en focos localizados en posición canónica [$F(5, 67) = 0.685, p = 0.637$]. No obstante, si se examinan las medias, se descubre que en Asturias los posesivos en estructuras de tópico, especialmente cuando se encuentran antepuestos al verbo, tienen valores de Fo superiores al resto de las informantes, que presentan valores negativos (tabla 6). E incluso en la posición canónica se marcan más que en las demás zonas (figura 2). El caso de Cuenca es una excepción, pues el resultado positivo se debe a un único ejemplo. En cuanto a los focos en relación con el orden de palabras no se observa una tendencia clara (tabla 6).

TABLA 6

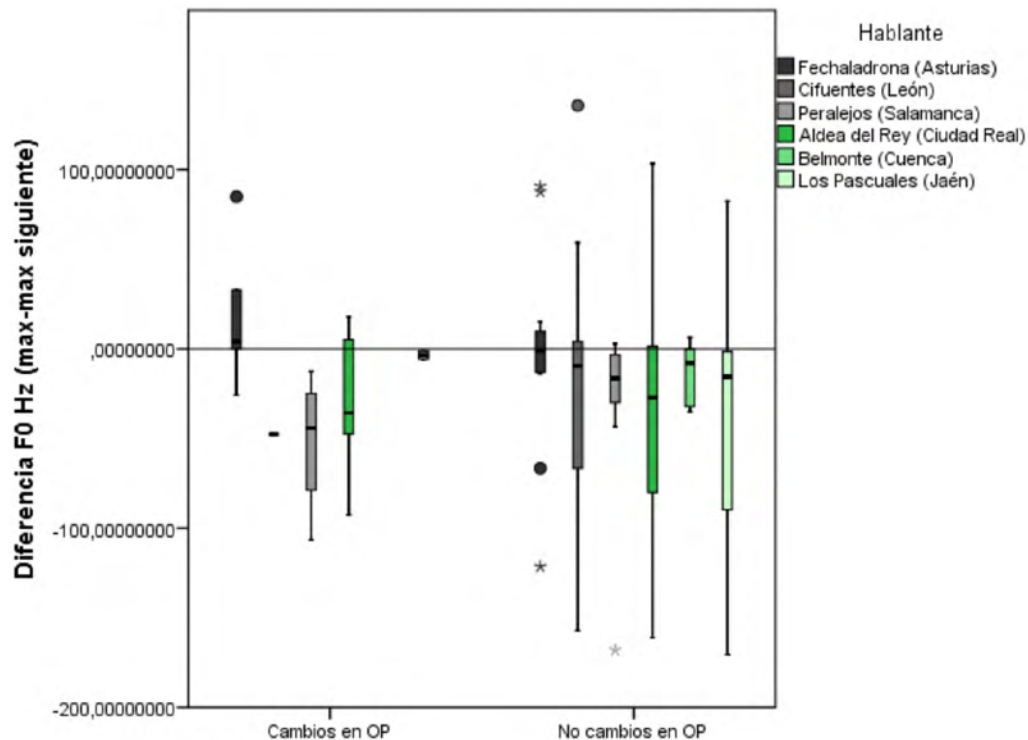
Media y desviación típica de la diferencia entre el máximo de Fo (medido en hercios) de la vocal /i/ y de los posesivos en posición de tópico y foco con orden de palabras canónico y con cambio en orden de palabras

DIFERENCIA DE MAX Fo (HZ)	TÓPICO				FOCO			
	CAMBIO EN OP		NO CAMBIO EN OP		CAMBIO EN OP		NO CAMBIO EN OP	
	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
Fechaladrona (Asturias)	16,74	38,33	-2,08	59,73	-30,92	56,15	-7,34	13,30
Cifuentes de Rueda (León)	-47,56	--	-18,42	63,09	-6,45	24,93	-33,80	62,18
Peralejos de Abajo (Salamanca)	-51,87	39,80	-31,61	53,18	-46,65	39,68	-17,48	40,28
Aldea del Rey (Ciudad Real)	-30,55	44,15	-33,66	80,71	10,61	4,85	-7,99	8,30
Belmonte (Cuenca)	24,67	--	-13,69	18,80	-11,55	48,25	-1,98	25,34
Los Pascuales (Jaén)	-3,36	3,15	-40,11	60,41	-22,05	37,06	-7,76	61,49

En definitiva, las diferencias de valores en Fo de los posesivos de Asturias son mayores en tópicos dislocados en la periferia izquierda oracional que en los tópicos que no suponen una alteración del orden básico de constituyentes (figura 2); igualmente, las diferencias en Fo de los posesivos son mayores en los tópicos que en los focos (tabla 6). Para explicar con más detalle esta característica, hemos revisado en Asturias el tipo de oraciones en las que aparecen. Con valor negativo, encontramos tópicos en posición canónica, fundamentalmente en

FIGURA 2

Tópico y orden de palabras. Valor máximo - valor máximo de Fo de los posesivos y de la vocal tónica de la palabra siguiente, separados por pueblos y por cambios (o no) en OP (orden básico de palabras). Las columnas grises corresponden a la zona norte, y las verdes, a la sur



estructuras SV (12), varios tópicos con sujeto elidido (13) para los que no es posible determinar el orden básico, y dos focos en posición canónica, esto es, a la derecha del verbo (14).

(12) *Mi padrín* está en Astorga.

(13) E: ¿su padre fue a la guerra civil o no?

I: No. *Mi padre*, no.

(14) E: ¿Su madre era de aquí?

I: Mi madre, no, era *mi padre*.

Los posesivos con valor positivo, es decir, aquellos cuya vocal presenta un valor máximo de Fo superior al de la vocal tónica de la palabra siguiente, se encuentran tanto en el foco, fundamentalmente en posición canónica, como en el tópico, sobre todo de verbos inacusativos con orden VS, esto es, en el margen derecho de la oración. Estos datos, aunque escasos por el momento y de una realización no totalmente sistemática, parecen apuntar a una posible prominencia de Fo de los posesivos en Asturias en el margen izquierdo oracional, especialmente con tópicos dislocados, pero también con los situados en posición canónica

en estructuras SV con verbos transitivos e inergativos. Como se discutirá en el siguiente apartado, puede ser que la sensación subjetiva de tonicidad descrita para los posesivos del norte, especialmente de Asturias, esté relacionada, según nuestros resultados, con este comportamiento de los posesivos, que resultan sobresalientes en constituyentes situados en el margen izquierdo de la oración.

4. Discusión

En este trabajo se han analizado los parámetros acústicos que señalan la prominencia acentual para comprobar empíricamente si los posesivos del norte de España son tónicos. En efecto, aunque la bibliografía general caracteriza como átonos los posesivos por razón de su estatus gramatical, su dependencia con los elementos principales de la oración, así como por su condición fonética monosilábica, los estudios de corte dialectal han descrito que los posesivos en el norte de España son tónicos (RAE y AALE, 2009; Pato, 2015).

Analizadas las claves acústicas del acento (duración, Fo y amplitud), los resultados revelan que, en cuanto a la duración, la vocal /i/ de los posesivos de León (norte) es átona, y la de Jaén (sur), tónica. En cuanto a Fo, la vocal /i/ de los posesivos de Asturias (norte), León (norte), Salamanca (norte) y Jaén (sur) es átona. En lo que se refiere a la amplitud, la vocal /i/ de los posesivos de Asturias (norte) es átona, mientras que en Cuenca (sur) es tónica. En el resto de los casos no se han encontrado diferencias significativas. Por lo tanto, ninguno de los parámetros analizados indica que exista prominencia acentual en los posesivos (*mi*) de los dialectos del norte de España, ni siquiera en Asturias, donde más se ha destacado este rasgo (RAE y AALE, 2009; Pato, 2015). Dado que la duración de la vocal y las diferencias de amplitud son los dos correlatos acústicos más importantes del acento léxico en español (Ortega-Llebaria y Prieto, 2007, 2011), y especialmente la duración lo es en la mayoría de las lenguas (Gordon y Roettger, 2017), estos resultados suponen un importante argumento para sostener que los posesivos en el norte de España no están léxicamente acentuados.

Con todo, el análisis de los valores de Fo en relación con la estructura informativa pone de manifiesto que las diferencias señaladas entre el norte y el sur pueden estribar en las modificaciones de Fo relacionadas con acentos de frase o tonales (Ortega-Llebaria y Prieto, 2007, 2011). Hay que destacar, en primer lugar, que las participantes no muestran diferencias significativas en las variaciones de Fo de los posesivos ni como tópicos ni como focos, con independencia de que originen (o no) cambios en el orden básico de constituyentes de la oración. Este comportamiento se observa tanto en cláusulas principales como en subordinadas, lo que valida la decisión metodológica de analizar los casos de posesivo en estructuras subordinadas. De todo ello se deduce, por tanto, que en este parámetro no existe variación interdialectal estadísticamente significativa en las zonas estudiadas (lo que no significa que no haya variación interdialectal en la entonación, como, de hecho, se describe en la bibliografía).

En segundo lugar, hay que subrayar que los posesivos de Asturias muestran cierta tendencia no observada en el resto de las localidades. En efecto, los posesivos, sobre todo en construcciones topicales en el margen izquierdo oracional, presentan unos valores de Fo más altos. Por el contrario, los posesivos en foco posverbal y en tópico, sobre todo con verbos inacusativos de orden VS, esto es, los posesivos en el margen derecho oracional, no muestran esta subida de Fo. Además, el hecho de que los posesivos se marquen más en posición de foco en los dialectos del sur, parece aumentar las diferencias entre los dialectos del sur y Asturias.

Aunque no se ha revelado como una característica sistemática, este realce de Fo de los posesivos asturianos en el margen izquierdo coincide con un aspecto descrito para la entonación del asturiano central, donde el acento tonal y el léxico no coinciden. Según la descripción de López Bobo y otros (2005), se produce una subida de Fo en posición pretónica, lo que en una secuencia como *mi padre* implicaría que los máximos de Fo estarían en *mi*, en contraste con el español central, que localizaría el comienzo de esta subida en *pa-* y alcanzaría su máximo en la postónica (*-dre*) (Estebas-Vilaplana y Prieto, 2010). No obstante, desconocemos si esa investigación ha tenido en cuenta la estructura informativa para la descripción de este patrón entonativo en el asturiano.

El hecho de que en Asturias la tonicidad de los posesivos no sea un rasgo sistemático en el margen izquierdo no lo invalida como propiedad distintiva. De hecho, las asimetrías entre el margen izquierdo y el derecho de las unidades del discurso y de la oración tampoco son categóricas, sino que son tendencias sensibles a diferencias en la frecuencia de manifestación de ciertos rasgos (Beeching y Detges, 2014). En todo caso, dichas asimetrías están confirmadas por ciertos patrones del cambio lingüístico, particularmente para las lenguas SVO: el margen izquierdo desempeña funciones estructurales, relacionadas con la información, el orden de las palabras o la concordancia, mientras que el derecho ejerce un papel vinculado más a funciones modalizadoras (Beeching y Detges, 2014: 5-6).

5. A modo de conclusión

Este trabajo ha demostrado, en primer lugar, que no existen diferencias en duración, Fo, ni amplitud entre el posesivo *mi* en los dialectos del norte y los del sur de España, por lo que se ha probado empíricamente que los posesivos del norte de España no están acentuados léxicamente. En segundo lugar, los resultados revelan que la descripción subjetiva de tonicidad de los posesivos del norte, al menos en Asturias, parece asociada no al nivel léxico, sino al nivel oracional. El carácter tónico de los posesivos descrito por la bibliografía sería, por tanto, un acento tonal o de frase que estaría vinculado a la periferia izquierda oracional y condicionado por la estructura informativa del enunciado, ya que es sobre todo en la periferia izquierda y como tópicos donde los posesivos muestran un realce de Fo en Asturias. Es evidente, no obstante, la necesidad de confirmar los resultados descubiertos en este primer trabajo con el análisis de un mayor número de sujetos, así como la consideración de las formas *tu* y *su*, tanto en singular como en plural.

6. Bibliografía citada

ARNHOLD, Anja, y Aki-Juhani KYRÖLÄINEN, 2017: “Modelling the Interplay of Multiple Cues in Prosodic Focus Marking”, *Laboratory Phonology: Journal of the Association for Laboratory Phonology* 8 (1)/4, 1-25.

BAÑOS, José Miguel, 2015: “Dos tipos de intransitividad en latín: sintaxis y semántica” en Jesús de la Villa POLO y otros (eds.): *Ianua Classicorum. Temas y formas del mundo clásico*, Madrid: SEEC, 759-790.

BEECHING, Kate, y Ulrich DETGES, 2014: *Discourse Functions at the Left and Right Periphery: Crosslinguistic Investigations of Language Use and Language Change*, Leiden: Brill.

BOERSMA, Paul, y David WEENINK, 2017: *Praat: doing phonetics by computer* [programa de ordenador]. Versión 6.0.30 [<http://www.praat.org/>].

BOSQUE, Ignacio, y Javier GUTIÉRREZ-REXACH, 2009: *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.

BOUZOUITA, Miriam, 2015: “Las dislocaciones a la izquierda en el español del siglo XIII: la accesibilidad referencial” en Marta LÓPEZ IZQUIERDO y Mónica CASTILLO LLUCH (eds.): *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor, 235-278.

CANELLADA, María Josefa, y John KUHLMAN-MADSEN, 1987: *Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria*, Madrid: Castalia.

CONTRERAS, Heles, 1963: “Sobre el acento en español”, *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile* 15, 223-237.

CONTRERAS, Heles, 1964: “¿Tiene el español un acento de intensidad?”, *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile* 16, 237-239.

CONTRERAS, Heles, 1978: *El orden de palabras en español*, Madrid: Cátedra.

DORTA, Josefa, 2008: “La focalización prosódica: funcionalidad en los niveles lingüístico y pragmático”, *Estudios de Fonética Experimental* 17, 105-138.

ESTEBAS-VILAPLANA, Eva, y Pilar PRIETO, 2010: “Castilian Spanish Intonation” en Pilar PRIETO y Paolo ROSEANO (eds.): *Transcription of Intonation of the Spanish Language*, Múnich: Lincom, 17-48.

FACE, Timothy L., 2002: *Intonational Marking of Contrastive Focus in Madrid Spanish*, Múnich: Lincom Europa.

FELDHAUSEN, Ingo, 2016: "The Relation between Prosody and Syntax: The case of different types of Left-Dislocations in Spanish" en Meghan E. ARMSTRONG, Nicholas HENRIKSEN y M.^a del Mar VANRELL (eds.): *Intonational Grammar in Ibero-Romance: Approaches across Linguistic Subfields*, Amsterdam: John Benjamins, 153-180.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 2011: *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid: RAE.

GILI GAYA, Samuel, 1950: *Elementos de fonética general*, Madrid: Gredos.

GORDON, Matthew K., y Timo B. ROETTGER, 2017: "Acoustic correlates of word stress: a cross-linguistic survey", *Linguistic Vanguard* 3 (1) [<https://doi.org/10.1515/lingvan-2017-0007>].

GUT, Ulrike, 2013: "Analysing phonetic and phonological variation on the suprasegmental level" en Manfred KRUG y Julia SCHLÜTER (eds.): *Research Methods in Language Variation and Change*, Cambridge: Cambridge UP, 244-259.

GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo, 2005: "Subject inversion in Spanish relative clauses: A case of prosody-induced word order variation without narrow Focus" en Twan GEERTS y Haike JACOBS (eds.): *Romance Languages and Linguistic Theory 2003*, Amsterdam: John Benjamins, 115-128.

GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo, 2007: "Prominence scales and unmarked word order in Spanish", *Natural Language & Linguistic Theory* 25 (2), 235-271.

GUTIÉRREZ-BRAVO, Rodrigo, 2008: "La identificación de los tópicos y los focos", *Nueva Revista de Filología Hispánica* 56 (2), 363-401.

HUALDE, José Ignacio, Miquel SIMONET y Marianna NADEU, 2011: "Consonant lenition and phonological recategorization", *Laboratory Phonology* 2 (2), 301-329.

IBM Corporation, 2013: *IBM SPSS STATISTICS* (versión 22.0.0). Programa de ordenador [<http://www.spss.com/software/statistics/>].

LADEFOGED, Peter, 1997: "Instrumental techniques for phonetic fieldwork" en William HARDCASTLE y John LAVER (eds.): *The Handbook of Phonetic Sciences*, Malden, MA: Blackwell, 137-166.

LAPESA, Rafael, 1981: *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

LEONETTI, Manuel, 2010: "La expresión de la estructura informativa en la sintaxis: un parámetro de variación en las lenguas románicas", *Romanistisches Jahrbuch* 61, 338-355.

LLISTERRI, Joaquim, M.^a Jesús MACHUCA, Carme de la MOTA, Montserrat RIERA y Antonio RÍOS, 2005: "La percepción del acento léxico en español" en M.^a José ALBALÁ y otros (eds.): *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid: CSIC-UNED-Universidad de Valladolid, 271-297.

LÓPEZ BOBO, M^a Jesús, Ruth GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Miguel CUEVAS ALONSO, Liliana DÍAZ GÓMEZ y Carmen MUÑOZ CHACÓN, 2005: “Rasgos prosódicos del centro de Asturias: comparación Oviedo-Mieres”, *Estudios de Fonética Experimental* 14, 167-199.

MADRID, Edgar, 2010: “Acerca de la prominencia prosódica de constituyentes sintácticos” en Sergio BOGARD (eds.): *Semántica, pragmática y prosodia. Reflejos en el orden de palabras en español*, México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios - El Colegio de México, 187-217.

MARÍN, Rafael, 1994: “La duración vocálica en español”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 10, 213-226.

MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio, 2013: “Caracterización acústica de las aproximantes espirantes en español”, *Estudios de Fonética Experimental* 22, 11-36.

NAVARRO TOMÁS, Tomás, 1918: *Manual de pronunciación española*, Madrid: CSIC.

NAVARRO TOMÁS, Tomás, 1964: “La medida de la intensidad”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 16, 213-235.

ORTEGA-LLEBARIA, Marta, 2006: “Phonetic cues to stress and accent in Spanish” en Manuel DÍAZ-CAMPOS (ed.): *Selected Proceedings of the 2nd Conference of Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, Somerville: Cascadilla Press, 104-118.

ORTEGA-LLEBARIA, Marta, y Pilar PRIETO, 2007: “Disentangling stress from accent in Spanish: Production patterns of the stress contrast in deaccented syllables” en Pilar PRIETO, Joan MASCARÓ y Maria-Josep SOLÉ (eds.): *Segmental and Prosodic Issues in Romance Phonology*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 155-175.

ORTEGA-LLEBARIA, Marta, y Pilar PRIETO, 2011: “Acoustic correlates of stress in Central Catalan and Castilian Spanish”, *Language and Speech* 54, 73-97.

ORTIZ-LIRA, Héctor, 2000: “La acentuación contextual en español”, *Onomázein* 5, 11-41.

PATO, Enrique, 2015: “El posesivo (antepuesto) tónico en español: ¿fenómeno de foco y contraste?”, *Dialectología* 14, 47-73.

QUILIS, Antonio, 1971: “Caracterización fonética del acento español”, *Travaux de Linguistique et de Littérature* 9, 53-72.

QUILIS, Antonio, 1981: *Fonética acústica de la lengua española*, Madrid: Gredos.

RAE y AALE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

RIVAS, Javier, 2013: "Variable subject position in main and subordinate clauses in Spanish: A usage-based approach", *Moenia* 19, 97-113.

SLUIJTER, Agaath M. C., y Vincent VAN HEUVEN, 1996, "Spectral balance as an acoustic correlate of linguistic stress", *Journal of the Acoustical Society of America* 100 (4), 2471-2485.

SLUIJTER, Agaath M. C., Vincent VAN HEUVEN y Jos J. A. PACILLY, 1997: "Spectral balance as a cue in the perception of linguistic stress", *Journal of the Acoustical Society of America* 101 (1), 503-513.

SOLÉ, Maria-Josep, 1984: "Experimentos sobre la percepción del acento". *Estudios de Fonética Experimental* 1, 134-243.

VANRELL, M.^a del Mar, y Olga FERNÁNDEZ-SORIANO, en prensa: "Language variation at the prosody-syntax interface: Focus in European Spanish" en Melanie UTH y Marco GARCÍA (eds.): *Focus Realization and Interpretation in Romance and Beyond*, Amsterdam: John Benjamins.

ZAMORA VICENTE, Alonso, 1970: *Dialectología española*, Madrid: Gredos.

ZUBIZARRETA, Maria Luisa, 1998: *Prosody, Focus, and Word Order*, Cambridge: MIT Press.